# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS – RGPD –

ajuntament benidorm

**©Mónica García García**
C/ Padre Cabrera, nº 2
301830 – Murcia
Telf. 629902237
Email: monica.garcia@mgsp.es

# ÍNDICE

**1. GESTIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS ..... 8**

**2. OBJETIVO ..... 11**

**3. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO ..... 12**

3.1. Alcaldía ..... 13

Actividad de tratamiento 01_Gestión de la Junta de Gobierno Local ..... 13

Actividad de tratamiento 02_Agenda institucional del Ayuntamiento de Benidorm ..... 15

3.2. Aperturas ..... 17

Actividad de tratamiento 01_Gestión de expedientes administrativos ..... 17

3.3. Atención al ciudadano ..... 20

Actividad de tratamiento 01_ Servicio de información ciudadana ..... 20

Actividad de tratamiento 02_ Gestión del servicio "Línea Verde" ..... 22

3.4. Área económica ..... 24

3.4.1. Tesorería ..... 24

Actividad de tratamiento 01_Gestión de tributos y recaudación ..... 24

Actividad de tratamiento 02_Gestión del tratamiento de agua potable y aguas residuales ..... 27

Actividad de tratamiento 03_Padrones fiscales ..... 29

3.4.2. Intervención ..... 31

Actividad de tratamiento 01_Pago a terceros ..... 31

Actividad de tratamiento 02_Gestión de la contabilidad ..... 33

3.5. Biblioteca y documentación ..... 35

3.5.1. Área de archivo ..... 35

Actividad de tratamiento 01_Archivo ..... 35

3.5.2. Área de biblioteca ..... 37

Actividad de tratamiento 01_Biblioteca ..... 37

Actividad de tratamiento 02_Animación, proveedores y editoriales ..... 39

3.5.3. Área de patrimonio histórico ..... 41

Actividad de tratamiento 01_Patrimonio histórico ..... 41

3.6. Bienestar social ..... 43

3.6.1. Área de bienestar social ..... 43

Actividad de tratamiento 01_ Servicio de Prevención e Intervención Familiar (SPIF) ..... 43
Actividad de tratamiento 02_ Gestión de cursos y talleres ..... 47
Actividad de tratamiento 03_ Servicio de acogida ..... 51
Actividad de tratamiento 04_ Servicio de ayuda domiciliaria ..... 55
Actividad de tratamiento 05_ Servicio de asesoramiento jurídico ..... 58
Actividad de tratamiento 06_ Servicio de atención al público ..... 61
Actividad de tratamiento 07_ Gestión de servicios de inclusión social ..... 64
Actividad de tratamiento 08_ Unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas (UPCCA) ..... 68
Actividad de tratamiento 09_ Equipo específico de intervención en infancia y adolescencia (EEIIA) ..... 72
Actividad de tratamiento 10_ Servicios de prevención e intervención con personas mayores (proyecto BRÚJULA) ..... 75
Actividad de tratamiento 11_ Servicios de atención a las personas migrantes (PANGEA) ..... 78
Actividad de tratamiento 12_ Subvenciones, ayudas económicas y becas sociales ..... 81
Actividad de tratamiento 13_ Colaboraciones ..... 85
Actividad de tratamiento 14_ Atención temprana ..... 87
Actividad de tratamiento 15_ Historia social ..... 90
Actividad de tratamiento 16_ Dependencia ..... 93
Actividad de tratamiento 17_ Gestión de las medidas judiciales de menores infractores ..... 96
Actividad de tratamiento 18_ Servicio de asesoramiento psicológico ..... 99
Actividad de tratamiento 19_ Gestión del taller prelaboral de inserción social (TAPIS) ..... 102
Actividad de tratamiento 20_ Gestión de arrendamiento de salas ..... 105
Actividad de tratamiento 21_ Renta Valenciana de Inclusión social (RVI) ..... 108
Actividad de tratamiento 22_ Prestaciones económicas individuales ..... 111
Actividad de tratamiento 23_ COVID_19 ..... 114
Actividad de tratamiento 24_ SERVICIO DE AYUDA A LAS PERSONAS REFUGIADAS ..... 117
Actividad de tratamiento 25_ Servicio de Atención Integral y Seguimiento a la Salud Mental (SASEM) ..... 120
3.6.2. Área de igualdad ..... 125
Actividad de tratamiento 01_ Promoción de la igualdad y diversidad ..... 125

Actividad de tratamiento 02_ Servicio de atención a víctimas de violencia de género ..... 128
3.7. Cementerios ..... 131
Actividad de tratamiento 01_ Cementerios ..... 131
3.8. Comercio, industria y consumo ..... 133
3.8.1. Área de comercio ..... 133
Actividad de tratamiento 01_ Registro general de comerciantes y comercio 133
Actividad de tratamiento 02_ Mercadillo ..... 136
Actividad de tratamiento 03_ Ferias, campañas y concursos ..... 138
3.8.2. Área de consumo ..... 140
Actividad de tratamiento 01_ Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ..... 140
3.9. Comunicación y prensa ..... 143
3.9.1. Gabinete de prensa ..... 143
Actividad de tratamiento 01_ Prensa ..... 143
3.9.2. Protocolo ..... 145
Actividad de tratamiento 01_ Protocolo ..... 145
3.10. Contratación ..... 147
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de contratos ..... 147
3.11. Cultura ..... 150
Actividad de tratamiento 01_ Fomento de actividades culturales ..... 150
3.12. Deportes ..... 152
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de actividades deportivas ..... 152
Actividad de tratamiento 02_ Gestión de eventos deportivos ..... 155
3.13. Educación ..... 158
3.13.1. Área de educación ..... 158
Actividad de tratamiento 01_ Escolarización ..... 158
Actividad de tratamiento 02_ Gestión de becas y ayudas educativas ..... 162
3.13.2. Gabinete psicopedagógico municipal ..... 165
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de informes psicopedagógicos ..... 165
Actividad de tratamiento 02_ Gestión del fenómeno del absentismo escolar y P.A.P.C.E. ..... 168
3.14. Empleo, fomento y desarrollo local ..... 171
Actividad de tratamiento 01_ Ofertas y demandas de empleo ..... 171
Actividad de tratamiento 02_ Altas, registros y comunicaciones web ..... 174

Actividad de tratamiento 03_ Atención al público ..... 176
Actividad de tratamiento 04_ Gestión de programas de formación ..... 178
Actividad de tratamiento 05_ Subvenciones y becas de empleo ..... 181
3.15. Escena urbana ..... 184
Actividad de tratamiento 01_ Atención de quejas, sugerencias e incidencias ..... 184
3.16. Estadística y población ..... 186
Actividad de tratamiento 01_ Padrón de habitantes ..... 186
Actividad de tratamiento 02_ Censo electoral ..... 188
3.17. Fiestas ..... 191
Actividad de tratamiento 01_ Subvenciones ..... 191
Actividad de tratamiento 02_ Eventos ..... 193
3.18. Juventud e infancia ..... 195
Actividad de tratamiento 01_ Centro de información juvenil ..... 195
Actividad de tratamiento 02_ Gestión de eventos ..... 197
3.19. Medio ambiente ..... 200
Actividad de tratamiento 01_ Licencias y autorizaciones ..... 200
Actividad de tratamiento 02_ Escritos de medio ambiente ..... 202
3.20. Movilidad y tráfico ..... 204
Actividad de tratamiento 01_ Ocupación de vía pública ..... 204
Actividad de tratamiento 02_ Gestión de accesos restringidos ..... 206
Actividad de tratamiento 03_ Gestión de vados ..... 208
Actividad de tratamiento 04_ Aparcamiento para personas con movilidad reducida ..... 210
Actividad de tratamiento 05_ Subvenciones y ayudas de movilidad ..... 212
Actividad de tratamiento 06_ Registro de vehículos de Movilidad Personal y Ciclos ..... 215
3.21. Nuevas tecnologías ..... 217
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de usuarios de las aplicaciones ..... 217
3.22. Participación ciudadana ..... 219
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de la participación ciudadana ..... 219
3.23. Patrimonio ..... 221
Actividad de tratamiento 01_ Patrimonio ..... 221
3.24. Policía ..... 223
Actividad de tratamiento 01_ Atestados ..... 223

Actividad de tratamiento 02_ Objetos perdidos ..... 226
Actividad de tratamiento 03_ Servicio de grúa y depósito municipal ..... 228
Actividad de tratamiento 04_ Videovigilancia ..... 230
Actividad de tratamiento 05_ Grabación de llamadas telefónicas ..... 232
Actividad de tratamiento 06_ Registro de armas reglamentarias ..... 234
Actividad de tratamiento 07_ Detenidos ..... 236
3.25. Protección de datos ..... 239
Actividad de tratamiento 01_ Delegado de Protección de Datos ..... 239
3.26. Protección civil ..... 242
Actividad de tratamiento 01_ Gestión del Voluntariado ..... 242
3.27. Recursos humanos ..... 245
Actividad de tratamiento 01_ Personal ..... 245
3.28. Recursos y alegaciones ..... 250
Actividad de tratamiento 01_ Recursos y alegaciones ..... 250
3.29. Registro general ..... 253
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de registro de entrada y salida ..... 253
Actividad de tratamiento 02_ Transparencia: Acceso a la información ..... 255
Actividad de tratamiento 03_ Autorizaciones y Representaciones ..... 257
3.30. Sanidad ..... 259
Actividad de tratamiento 01_ Gestión de tratamientos sanitarios ..... 259
Actividad de tratamiento 02_ Gestión del registro de animales de compañía y animales peligrosos ..... 261
3.31. Secretaría general ..... 264
Actividad de tratamiento 01_ Gestión del libro de decretos ..... 264
Actividad de tratamiento 02_ Gestión de la elaboración de informes jurídicos ..... 266
Actividad de tratamiento 03_ Gestión de certificados de acuerdos plenarios 268
Actividad de tratamiento 04_ Servicios jurídicos ..... 270
Actividad de tratamiento 05_ Sistema Interno de Información ..... 272
3.32. Seguridad ciudadana ..... 274
Actividad de tratamiento 01_ Registro de taxis ..... 274
Actividad de tratamiento 02_ Autorización / renovación de ambientación musical ..... 276
3.33. Turismo ..... 278
Actividad de tratamiento 01_ Realización e información de eventos ..... 278

Actividad de tratamiento 02_ Gestión del registro de turismo ..... 280

3.34. Urbanismo ..... 282

Actividad de tratamiento 01_ Autorizaciones y licencias ..... 282

Actividad de tratamiento 02_ Consultas de expedientes ..... 285

**4. FLUJO DE DATOS ..... 287**

**5. REGISTRO DE TRATAMIENTOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO ..... 293**

# 1. GESTIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Una de las medidas que el Responsable del tratamiento ha de adoptar en vistas a garantizar un adecuado cumplimiento con el principio de responsabilidad proactiva prescrito en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante "**RGPD**"), es elaborar registro de las actividades de tratamiento llevadas a cabo en la organización. Una buena práctica derivada de dicha obligación es la de supervisar y revisar que dicho registro es actualizado periódicamente.

| **Fecha de Creación** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **26/04/2018** | | | | |
| **Fecha** | **Revisión** | **Versión** | **Cambios Realizados** | **Persona encargada** |
| 26/04/2019 | 01 | v.1 | Revisión del RAT anual | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 30/07/2020 | 02 | V.2 | Revisión del RAT | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 21/08/2020 | 03 | v.2 | Inclusión nuevo tratamiento: Cita previa | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 10/02/2021 | 04 | v.3 | Revisión del RAT anual | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 20/08/2021 | 05 | v.3 | Inserción de tratamiento *"subvenciones y ayudas de movilidad"* | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 03/02/2021 | 06 | v.3 | Cambio en la redacción de destinatarios:<br>Se ha eliminado "*salvo que el interesado se oponga. No cabrá la oposición cuando la aportación de la información se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras* | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | *o de inspección*" en aquellos que ha sido necesario. | |
| 03/02/2022 | 07 | v.3 | Revisión de formato | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 03/02/2022 | 08 | V.3 | Inserción del flujo de datos | Firma, Proyectos y Formación, S.L. |
| 15/03/2022 | 09 | v.4 | Modificación cambios datos DPD | Mónica García García |
| 15/03/2022 | 10 | v.4 | Inserción de tratamiento "Servicio de Ayuda a las personas Refugiadas" | Mónica García García |
| 16/05/2023 | 11 | v.5 | - En el Área de Empleo, Fomento y Desarrollo local, en la Actividad de tratamiento 04_ Gestión de programas de formación, inclusión de la categoría especial de datos "víctima de violencia de género".<br>-Inclusión de la imagen dentro de las categorías de datos en el tratamiento de "Escolarización".<br>- Inclusión de "Registro de Vehículos de Movilidad Personal y Ciclos" en Vía Pública y Movilidad.<br>- En Bienestar Social, inclusión de la Actividad de tratamiento 25_ "Servicio de Atención Integral y Seguimiento a la Salud Mental (SASEM)".<br>- Modificación en Bienestar Social de la Actividad de tratamiento 10_ Servicios de prevención e intervención con personas mayores (proyecto BRÚJULA), para incluir el servicio de Teleasistencia. | Mónica García García |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | - Inclusión de la "*Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.*" en las bases legitimadoras de la actividad de tratamiento "Videovigilancia" del área de Policía.<br><br>- Inclusión de la voz como dato personal tratado en la actividad de tratamiento "Personal" del área de RRHH.<br><br>- Actividad de tratamiento 10_ Servicios de prevención e intervención con personas mayores (proyecto BRÚJULA) del área de Bienestar Social: corrección de errores en el apartado Legitimación del tratamiento.<br><br>- Inserción de Actividad de tratamiento 5_ Sistema Interno de Información en el área de Secretaría General. | |

# 2. OBJETIVO

Corresponde a cada organización, de acuerdo al principio de responsabilidad proactiva que rige el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "**RGPD**"), decidir el nivel de segregación o agregación con el que desea registrar los tratamientos de datos de carácter personal que requiere su actividad. Debiendo valorar hasta qué punto la segregación de sus tratamientos en elementos diferentes se corresponde con finalidades, bases jurídicas y categorías de afectados distintos.

Asimismo, le corresponde ponderar la optimización de la gestión de la protección de datos dentro de su organización para que resulte útil, ágil, efectiva y permita el cumplimiento de la finalidad que la legislación persigue: que los individuos cuyos datos de carácter personal son objeto de tratamiento puedan tener, en su caso, un control efectivo de los mismos.

Así, el presente documento contiene el registro de actividades de tratamiento de Ayuntamiento de Benidorm (en adelante, el "**Ayuntamiento**" o la "**organización**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del RGPD y 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, "**LOPDGDD**").

El Registro de actividades de tratamiento es una herramienta que permite al Responsable del tratamiento y a la autoridad supervisora, cuando así se solicite, tener una perspectiva general de todas las actividades de tratamiento de datos personales que lleva a cabo una organización. Es por lo tanto un requisito previo para el cumplimiento de la normativa y, en ese sentido, una medida de rendición de cuentas efectiva.

Este registro se ha estructurado en tablas diferenciadas por cada actividad de tratamiento que además de incluir los requisitos legalmente establecidos en el artículo 30.1 RGPD se incluye el apartado de legitimación del tratamiento, puesto que es necesario documentar la misma.

# 3. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

El artículo 30.1 del RGPD relativo a Registro de las actividades de tratamiento, establece que cada responsable y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener la siguiente información:

a) El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos.

b) Los fines del tratamiento.

c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.

d) Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.

e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49.1 RGPD, la documentación de garantías adecuadas.

f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.

g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1 RGPD.

Es obligación del Responsable del tratamiento mantener el registro de actividades de tratamiento actualizado.

Asimismo, es obligación de este publicar un inventario de actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que figure la información del artículo 30 RGPD (artículo 31.2 LOPDGDD y Artículo 6 bis de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno). Por ello, se deberá publicar el siguiente documento:

Registro de actividades de tratamiento. Público.

# 3.1. ALCALDÍA

| Actividad de tratamiento 01_Gestión de la Junta de Gobierno Local | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.<br>o Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. |
| **Fines del tratamiento** | Gestiones necesarias para el cumplimiento de las competencias atribuidas legalmente por la normativa vigente a las Juntas de Gobierno Local, consistente en la dirección política colegiada y ejercicio de las funciones ejecutivas y administrativas señaladas por la Ley. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** |

| | |
|---|---|
| | - *Detalles de empleo*: Puesto de trabajo.<br>- *Datos económicos, financieros:* datos bancarios y datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Quienes soliciten consulta de los libros y examen de los mismos de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.<br>- En la web municipal (https://benidorm.org/es) serán publicados los acuerdos tomados en Junta de Gobierno por el alcalde y sus miembros. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_Agenda institucional del Ayuntamiento de Benidorm | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | Gestión de las relaciones institucionales y de comunicación del Ayuntamiento de Benidorm. Recoge su agenda institucional. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el Ayuntamiento de Benidorm mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Quienes soliciten consulta de los libros y examen de los mismos de conformidad con el Real Decreto |

| | |
|---|---|
| | 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.<br>- En la web municipal (https://benidorm.org/es) serán publicados los acuerdos tomados en Junta de Gobierno por el alcalde y sus miembros. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.2. APERTURAS

| Actividad de tratamiento 01_Gestión de expedientes administrativos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.<br>  ○ Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios;<br>  ○ Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.<br>  ○ Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite de presentación de la solicitud en los términos previstos en la misma ante la Concejalía de aperturas, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br>- *Datos de detalle de empleo:* posición en la organización. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas, con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.3. ATENCIÓN AL CIUDADANO

| Actividad de tratamiento 01_ Servicio de información ciudadana | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1.a): El consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Informar a los interesados de alertas y eventos que puedan ser de su interés a través de una lista de difusión. En este sentido, su teléfono quedará registrado en un fichero con la exclusiva finalidad de informarle a través de WhatsApp. Este tratamiento requiere del consentimiento del interesado.<br>- Gestionar la solicitud de cita previa. |

| | |
|---|---|
| | - Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>- Número de teléfono, nombre e email. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Por regla general, los datos de los Usuarios serán comunicados al órgano correspondiente y no serán cedidos a terceros salvo que medie obligación legal. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y en tanto no retire el mismo. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión del servicio "Línea Verde" | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1.a): El consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>- RGPD: 6.1.e): Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, concretamente a través de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental de Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la solicitud de consulta, alta y registro del interesado a través de la página web Linea verde Benidorm, la cual ofrece a los ciudadanos un servicio que mejora la gestión municipal, la resolución de incidencias en la vía pública y fomenta la comunicación con los ciudadanos y la concienciación e información ambiental, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>- Nombre y email. |
| **Categoría de interesados** | Todos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a aquellas entidades, públicas y/o privadas, con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de incidencia notificada |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>En el caso de la aplicación móvil y el servicio de geolocalización, hasta que el interesado retire su consentimiento, en su caso. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.4. ÁREA ECONÓMICA

## 3.4.1. TESORERÍA

| Actividad de tratamiento 01_Gestión de tributos y recaudación | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>○ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.<br>○ Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.<br>○ Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la labor recaudatoria de la administración permitiendo la liquidación de los diferentes recibos, la gestión del detalle de actuaciones realizadas de liquidación, autoliquidación y su impacto en las costas.<br>- Llevar a cabo la gestión del mantenimiento de terceros acreedores del Ayuntamiento que implique el pago |

| | |
|---|---|
| | de prestaciones de bienes y servicios, subvenciones, ayudas, certificaciones, devoluciones de ingresos indebidos, avales en metálico, etc., así como la respectiva domiciliación del pago.<br>- Gestionar la orden de domiciliación de Adeudo Directo.<br>- Gestionar el recurso interpuesto por el interesado contra el procedimiento de la Tesorería Municipal, concretamente:<br>*a) Recurso de reposición contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos y restantes ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Benidorm;*<br>*b) Devolución de ingresos cuando corresponda según la Ley;*<br>c) Recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho interpuesto por el interesado.<br>d) Las resoluciones de los órganos económico-administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo.<br>*e) Y rectificación de errores cometidos por un órgano y organismo del Ayuntamiento, siempre y cuando no haya transcurrido el plazo de prescripción.*<br><br>- Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de liquidaciones, autoliquidaciones y aplazamientos/fraccionamientos de cuotas. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos,<br>- *Datos de circunstancias familiares*: bonificaciones, y análogos. |
| **Categoría de interesados** | Personas físicas y representantes legales de personas jurídicas, entidades y administraciones públicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Entidades financieras. |

| | |
|---|---|
| | - Tribunal de Cuentas y sindicatura de cuentas.<br>- Agencia Estatal de Administración tributaria y Seguridad Social.<br>- Jueces y tribunales.<br>- En su caso, los datos identificativos y bancarios podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br><br>Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_Gestión del tratamiento de agua potable y aguas residuales | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | Gestión de las solicitudes de acometidas a las redes municipales de agua potable y alcantarillado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros*: Datos bancarios, datos económicos. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Personas físicas y representantes legales de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Entidades financieras.<br>- Tribunal de Cuentas.<br>- Agencia Estatal de Administración tributaria.<br>- A la organización adjudicataria del servicio de aguas. Actualmente la empresa adjudicataria del servicio es Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.<br>- En su caso, los datos identificativos y bancarios podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br><br>Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_Padrones fiscales | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>o Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.<br>o Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.<br>o Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. |
| **Fines del tratamiento** | - Facilitar la gestión tributaria de la Administración local permitiendo la gestión de sus diferentes objetos tributarios, su mantenimiento y actualización y la emisión de padrones fiscales respecto de tributos en los que por su naturaleza la realización del hecho imponible tenga carácter periódico. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** |

| | |
|---|---|
| | - *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Personas físicas y representantes legales de personas jurídicas y administraciones públicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia para darle publicidad y en el tablón del Ayuntamiento de Benidorm.<br>- En su caso, los datos identificativos y bancarios podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.4.2. INTERVENCIÓN

| Actividad de tratamiento 01_Pago a terceros | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>○ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.<br>○ Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.<br>○ Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. |
| **Fines del tratamiento** | Gestionar el pago a proveedores, prestadores de servicio y personal. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| | **OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Empleados, representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En la web municipal (https://benidorm.org/es) serán publicados las memorias de fiscalización, informes a sindicatura, morosidad, auditorías externas relacionadas, informes y planes de saneamiento.<br>- En su caso, los datos identificativos y bancarios podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_Gestión de la contabilidad | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>○ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.<br>○ Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.<br>○ Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. |
| **Fines del tratamiento** | Gestionar las facturas emitidas por el Ayuntamiento de Benidorm, así como su conservación. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Empleados, representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En la web municipal (https://benidorm.org/es) serán publicados las memorias de fiscalización, informes a sindicatura, morosidad, auditorías externas relacionadas, informes y planes de saneamiento.<br>- En su caso, los datos identificativos y bancarios podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br><br>Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.5. BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

## 3.5.1. ÁREA DE ARCHIVO

| Actividad de tratamiento 01_Archivo | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>o La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español;<br>o El Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso;<br>o Ley 3/2005, de 15 junio, de Archivos, de la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | Gestionar el tratamiento de la información que consta en el archivo del Ayuntamiento de Benidorm, incluyendo consultas, investigaciones y obtención de material visual. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos académicos:* Titulación. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, estudiantes, empleados, cargos políticos y representantes de personas físicas y jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.5.2. ÁREA DE BIBLIOTECA

| Actividad de tratamiento 01_Biblioteca | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>o Ley 4/2011, de 23 de marzo, de bibliotecas de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el tratamiento de datos derivado del servicio de Biblioteca municipal, como préstamos de libros, donaciones efectuadas a la red de bibliotecas de Benidorm, o de la celebración de actividades.<br>- Gestionar las solicitudes integrantes de la Red Electrónica De Lectura Pública Privada.<br>- Ponernos en contacto con usted en caso de que sea necesario.<br>- Envío de información de interés para los solicitantes interesados. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_Animación, proveedores y editoriales | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Solicitud de presupuestos y facturación de empresas de animación, proveedores de servicios culturales y editoriales y/o librerías.<br>- Ponernos en contacto con los mismos en caso de que sea necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.5.3. ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

| Actividad de tratamiento 01_Patrimonio histórico | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  ○ La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español;<br>  ○ El Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso;<br>  ○ Ley 3/2005, de 15 junio, de Archivos, de la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Llevar a cabo las gestiones necesarias para la donación/cesión del bien deseado al Ayuntamiento de Benidorm. |

| | |
|---|---|
| | - Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con los interesados en caso de ser necesario, publicación del decreto de transmisión del derecho del que se trate, o la notificación a las partes involucradas en el mismo |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.6. BIENESTAR SOCIAL

## 3.6.1. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

| Actividad de tratamiento 01_ Servicio de Prevención e Intervención Familiar (SPIF) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la |

| | |
|---|---|
| | Comunidad Valenciana;<br>o Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.<br>o Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.<br>o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>o Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestiones necesarias para la realización de intervenciones técnicas que requieran una atención prolongada en el tiempo, dirigidas al asesoramiento, apoyo, seguimiento y acompañamiento a la familia o a alguno de sus miembros, cuando existan situaciones de crisis, riesgo, vulnerabilidad o desamparo.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio de intervención familiar.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional. |

| | |
|---|---|
| | - *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES**<br><br>**PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Opiniones religiosas.<br>- Orientación sexual. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |

| | |
|---|---|
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión de cursos y talleres | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>  o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>  o Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI.<br>  o Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestiones necesarias para la realización de cursos destinados a favorecer la inserción o reinserción socio-laboral mediante una formación integral y un aprendizaje pre-laboral, proporcionando apoyo terapéutico y asesoramiento individualizado siempre que se estime conveniente.<br>- Gestiones necesarias para la realización de cursos y talleres destinados a adultos relacionados con: habilidades sociales, autoestima, orientación familiar, hábitos de vida sana, alfabetización y búsqueda de empleo.<br>- Gestionar la adecuación de los perfiles de solicitantes por el personal de la Concejalía de Bienestar Social para la participación en los cursos y talleres promocionados por el Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Gestiones necesarias para la realización de cursos y talleres destinados a menores de edad consistentes en juegos dirigidos, apoyo escolar, cine-forum y otras actividades con la finalidad de ofrecer apoyo a las familias con actividad laboral durante, dándoles la posibilidad a los menores de realizar actividades lúdicas, deportivas y de tiempo libre, dirigidas por profesionales.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a cursos y talleres ofertados por la Concejalía de Bienestar Social relacionados en los que se hayan inscrito.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de<br>- atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |

| | |
|---|---|
| | **CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Servicio de acogida | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>o Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil<br>o Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI. |

| | |
|---|---|
| | - RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestiones necesarias para la realización de intervenciones de asistencia de menores con el fin de ofrecerle una vida familiar que sustituya o complemente a la suya natural, que, debido a circunstancias puntuales y transitorias no puede hacer frente a las necesidades planteadas por los menores y evitar así la institucionalización. Con todos ellos se lleva un seguimiento para evitar el desarraigo con su familia natural y conseguir una mejor adaptación a la familia acogedora.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES** |

| | |
|---|---|
| | **PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Opiniones religiosas.<br>- Orientación sexual. |
| **Categoría de interesados** | Menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 04_ Servicio de ayuda domiciliaria | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>  o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad |

| | |
|---|---|
| | Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestiones necesarias para velar por el cuidado y llevar a cabo actuaciones realizadas principalmente en el domicilio y en el entorno social de la persona con la finalidad de atender las necesidades de la vida diaria y de prestar apoyo personal de carácter polivalente y preventivo, seguimiento y acompañamiento para las personas y, en su caso, unidad de convivencia, que presenten dificultades físicas, intelectuales, cognitivas, de salud mental o sociales, o se encuentren en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo, entre otros:<br>o Gestionar la solicitud del servicio asistencial de ayuda para la asistencia domiciliaria (PAAD).<br>o Solicitud de inclusión en el Programa "Menjar en casa" y "Major a casa".<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos y patrimoniales. |

| | |
|---|---|
| | **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| **Actividad de tratamiento 05_ Servicio de asesoramiento jurídico** | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones |

| | |
|---|---|
| | Públicas<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana<br>o Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.<br>o Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la intervención del servicio de asesoría jurídica de la Concejalía de Bienestar en coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores sociolaborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |

| | |
|---|---|
| | **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| **Actividad de tratamiento 06_ Servicio de atención al público** | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la información, orientación y asesoramiento al público en general sobre prestaciones disponibles en materia de Servicios Sociales y sobre el acceso a éstas.<br>- Gestionar las campañas e iniciativas de carácter social relacionadas con la Concejalía de Bienestar Social a través de las cuales se pretende fomentar el desarrollo y la participación de las personas en su medio, prestando especial atención a aquellas familias usuarias de los servicios sociales y en riesgo de exclusión social.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). |

| | |
|---|---|
| | - Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 07_ Gestión de servicios de inclusión social | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley 3/2017, de 3 de febrero, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la Comunitat Valenciana |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión.<br>○ Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana.<br>○ Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión.<br>○ Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas garantizadas desde las competencias asignadas a la concejalía de Bienestar Social, destinadas a cubrir las necesidades básicas y paliar las situaciones de urgencia social y desprotección, así como promover la autonomía personal (acciones extraordinarias, uso de vivienda habitual, necesidades básicas, desenvolvimiento personal, acogimiento familiar, y análogas).<br>- Gestionar el Plan de inclusión y Cohesión Social (PEMICS) sobre sensibilización y reconocimiento de la diversidad.<br>- Gestionar el programa "Igualdad e Inclusión del Pueblo Gitano" a través de actividades para la disminución del absentismo escolar de menores de etnia gitana en la etapa de educación primaria tales como: actividades extraescolares de carácter municipal que formen parte del programa; programas de orientación familiar hacia la inclusión escolar de sus hijos e hijas en la etapa de educación primaria; formaciones; y cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al/la interesado/a en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado.<br>- Gestionar el informe evaluador de exclusión social necesario para la adopción de medidas para paliar y reducir la pobreza energética en los hogares en situación de vulnerabilidad del municipio.<br>- Gestión de la promoción y gestión de las viviendas de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Desde la Concejalía de Bienestar Social se podrá crear y gestionar los registros municipales de oferta y de demanda de viviendas de protección pública, en los términos señalados en Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana, debiendo coordinar en todo caso su actuación en esta esfera con la Conselleria competente en materia de vivienda. |

| | |
|---|---|
| | - Gestión de aquellas actuaciones de planificación, coordinación, calidad y evaluación encomendadas en relación con la renta valenciana de inclusión, que abarca el derecho a recibir. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. |

| | |
|---|---|
| | - Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 08_ Unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas (UPCCA) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en laComunidad Valenciana.<br>  o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia |

| | |
|---|---|
| | y adolescencia.<br>o Ley 3/2017, de 3 de febrero, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la Comunitat Valenciana<br>o Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de acciones sociales tendentes a la protección de los ciudadanos, especialmente menores de edad, frente al consumo de alcohol, tabaco, drogas, juegos de azar y otras conductas adictivas, a través de la planificación y ordenación de recursos, objetivos y actuaciones en materia de prevención de las mismas.<br>- Gestionar la intervención de la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas adictivas (UPCCA) en coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado.<br>- Realizar eventos, cursos de formación, talleres y campañas de sensibilización e información.<br>- Si presta el consentimiento:<br>1. Incluir su número de teléfono en la lista de difusión de Whatsapp "Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA)"; y/o<br>2. La captación y publicación de su imagen y/o voz en las diferentes secuencias y actividades realizadas en relación a la UPCCA. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. Imagen y |

| | |
|---|---|
| | voz.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- A aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud, así<br>o Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>o Organismos de la Seguridad Social.<br>o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>o Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>o En su caso, Juzgados y tribunales.<br>o En caso de prestar el consentimiento, los datos serán publicados en su **página web y perfiles en redes y medios sociales, todos ellos de carácter público, de forma que pueda verlos cualquier persona dentro y fuera de la red social o página web (Facebook, Twitter y YouTube) así como en los diferentes medios de comunicación** que se hagan eco de las actividades de servicios sociales, las |

| | |
|---|---|
| | imágenes en las cuales aparezcan, individualmente o en grupo, los/as usuarios/as que soliciten o hayan solicitado la intervención de la UPCCA, en las diferentes secuencias y actividades realizadas.<br>○ Respecto de la creación de la lista de difusión, sus datos personales facilitados no serán cedidos, salvo los casos legalmente previstos para el cumplimiento de la finalidad indicada a los servicios de emergencias, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En cuanto a la finalidad relativa al tratamiento de su imagen, sus datos serán publicados en la página web y perfiles de redes y medios sociales de carácter público del Ayuntamiento de Benidorm, así como en los diferentes medios de comunicación que se hagan eco de nuestras actividades |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>En caso de haber prestado el consentimiento, los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y en tanto el interesado no retire el consentimiento. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 09_ Equipo específico de intervención en infancia y adolescencia (EEIIA) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley 3/2017, de 3 de febrero, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la |

| | |
|---|---|
| | Comunitat Valenciana<br>o Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la intervención con menores por parte de profesionales especializados y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección, y con cuantas otras personas se considere necesario intervenir para conseguir los objetivos del plan de trabajo.<br>- Gestionar la solicitud e intervención realizada por el Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) y las Concejalías de Bienestar Social y de Igualdad.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su |

| | |
|---|---|
| | consulta, verificación o utilización .<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 10_ Servicios de prevención e intervención con personas mayores (proyecto BRÚJULA) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  ○ Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de acciones sociales tendentes a la creación de una red de prevención y de acción comunitaria dirigida a detectar y prevenir situaciones de riesgo de aislamiento y exclusión en las personas |

| | |
|---|---|
| | mayores, y a paliar los efectos negativos de la soledad no deseada, contando con la complicidad del entorno.<br>- Gestionar la intervención de la Concejalía de Servicios Sociales en coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, farmacias, profesionales sanitarios, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado<br>- Realizar eventos, cursos de formación, talleres y campañas de sensibilización e información.<br>- Llevar a cabo los trámites necesarios para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda.<br>- *Circunstancias económicas*: número de cuenta, datos económicos, pensiones, …<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud: discapacidad |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos mayores de 75 años; usuarios del servicio de teleasistencia. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización. |

| | |
|---|---|
| | - Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Centros sanitarios.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Farmacias.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 11_ Servicios de atención a las personas migrantes (PANGEA) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley 15/2008, de 5 de diciembre, de integración de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>○ Ley 15/2008, de 5 de diciembre, de integración de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de acciones sociales que permitan a la población inmigrante conocer toda la información y recursos de los que disponen desde la Concejalía de Bienestar Social; facilitarles asesoramiento en materia de inmigración, interculturalidad y claves culturales, así como la existencia de asociaciones inmigrantes; y mejorar el proceso de acogida e integración de las personas inmigrantes.<br>- Gestionar la intervención de la Concejalía de Servicios Sociales en coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, farmacias, profesionales sanitarios, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado.<br>- Realizar eventos, cursos de formación, talleres y campañas de sensibilización e información. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Origen étnico o racial |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos mayores de 75 años. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su |

| | |
|---|---|
| | consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 12_ Subvenciones, ayudas económicas y becas sociales | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>○ Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.<br>○ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.<br>○ Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI.<br>○ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar los trámites correspondientes a la solicitud de subvención a asociaciones y entidades sin fin de lucro del ámbito de los servicios sociales, igualdad y sanidad.<br>- Gestionar la solicitud de subvención a asociaciones y entidades sin fin de lucro del ámbito de los servicios sociales, igualdad y sanidad, para la realización de actividades de carácter terapéutico y/o rehabilitador, u actividades análogas.<br>- Gestionar la prestación de servicios y programas para el acceso a subvenciones en colaboración con asociaciones sociosanitarias y con trabajadores sociales.<br>- Gestionar la beca de escuela de verano mediante la solicitud de beca del programa de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival, destinadas a subvencionar los gastos y costes de dicha escuela, incluidos el precio de la matrícula y los gastos de comedor y de merienda. Ello comprende el poder realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al/la interesado/a en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado.<br>- Gestionar la intervención de la Concejalía de Servicios Sociales en coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, farmacias, profesionales sanitarios, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado.<br>- Gestionar la solicitud de inclusión en el programa de alimentos. |

| | |
|---|---|
| | - Realizar eventos, cursos de formación, talleres y campañas de sensibilización e información.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con los interesados en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Los datos identificativos y económicos serán comunicados a entidades financieras respecto de las remuneraciones económicas.<br>- Los datos identificativos y económicos serán comunicados por imperativo legal a la Administración Tributaria, Intervención General del Estado y al tribunal de Cuentas respecto de las subvenciones solicitadas.<br>- En su caso, los datos identificativos serán publicados en la web del Ayuntamiento de Benidorm para comunicar los resultados, de conformidad y en los términos señalados por las bases.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Profesionales incorporados a las Concejalías de Bienestar Social y de Igualdad.<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia. |

| | |
|---|---|
| | - En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 13_ Colaboraciones | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las colaboraciones contraídas con otros organismos, públicos y privados, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, coherencia y la unidad de acción en el funcionamiento de los servicios sociales, de acuerdo con la legislación. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS** |

| | |
|---|---|
| | - *Características personales: estado civil, edad, nacionalidad.*<br>- *Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo.*<br>- *Datos económicos, financieros: Datos bancarios, datos económicos*. |
| **Categoría de interesados** | Representantes de organismos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 14_ Atención temprana | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  ○ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones;<br>  ○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>  ○ Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia; |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestiones necesarias para la intervención y prevención con la finalidad de atender lo antes posible las necesidades transitorias o permanentes de la población infantil de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo, discapacidad o diversidad funcional, a través de los Centros destinados al tratamiento asistencial y/o preventivo de niños/as con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado;<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |

| | |
|---|---|
| | - Datos sobre el origen racial o étnico. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, en su caso, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- A aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud, así:<br>o Profesionales incorporados a las Concejalías de Bienestar Social y de Igualdad.<br>o A la Generalitat Valenciana.<br>o En su caso, Sanidad, Fiscalía de Menores, Juzgados y Tribunales.<br>o Y/o profesionales que intervengan en la tramitación, concretamente la Asociación para el Desarrollo Infantil de Benidorm (ADIB). |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 15_ Historia social | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el conjunto de la información obtenida en los procesos de intervención social de cada persona usuaria y, en su caso, unidad de convivencia del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, con el objeto de conseguir la máxima integración posible de la documentación social, que debe contener la |

| | |
|---|---|
| | información suficiente para identificar claramente a las personas usuarias, prescribir la intervención y documentar los resultados con exactitud.<br>- Gestionar los accesos y modificaciones solicitados a la historia social. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Orientación sexual. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social. |

| | |
|---|---|
| | - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 16_ Dependencia | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia;<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el reconocimiento de la posible situación de dependencia de los interesados, comprobar el cumplimiento de los requisitos, condiciones y compatibilidades de los servicios y conceder las prestaciones económicas en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito municipal. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- A la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Autónoma de Valencia a través de la aplicación informática que gestiona la base de datos de gestión de la dependencia (ADA).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. |

| | |
|---|---|
| | - Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 17_ Gestión de las medidas judiciales de menores infractores | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la ejecución de las medidas judiciales en régimen abierto impuestas y controladas por el Juez de menores a aquellos menores de edad que hayan cometido alguna infracción de índole penal.<br>- Gestionar la intervención de los técnicos y profesionales y cada uno de los servicios que pudieran resultar aplicables al caso concreto. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |

| | |
|---|---|
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 18_ Servicio de asesoramiento psicológico | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia;<br>  o Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.<br>  o Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI |

| | |
|---|---|
| | - RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la intervención del servicio de psicología de la Concejalía de Bienestar en coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, servicios jurídicos, educadores, integradores sociolaborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios en beneficio de la solicitud presentada por el interesado.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 19_ Gestión del taller prelaboral de inserción social (TAPIS) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>  o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>  o Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestiones necesarias para la realización de cursos destinados a favorecer la inserción o reinserción socio-laboral mediante una formación integral y un aprendizaje pre-laboral, proporcionando apoyo terapéutico y asesoramiento individualizado siempre que se estime conveniente.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información |

| | |
|---|---|
| | de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 20_ Gestión de arrendamiento de salas | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligacion legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las solicitudes presentadas para el arrendamiento de las Salas disponibles a tal efecto en los Centros:<br>o Centro social Tanit.<br>o Centro social "La Torreta".<br>o Centro social José Llorca Linares. Centro social Jelena. |

| | |
|---|---|
| | o Centro Municipal Pepa Esperanza. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros: Datos bancarios, datos económicos.* |
| **Categoría de interesados** | Representantes de organismos. Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 21_ Renta Valenciana de Inclusión social (RVI) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1.a): El consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. e): Respecto de la prestación de los servicios municipales, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, concretamente a través de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar los servicios municipales de renta de garantía de inclusión social y renta de garantía de ingresos mínimos.<br>- Gestionar los trámites de información relativos a la Renta Valenciana de Inclusión (RVI).<br>- En caso de otorgar su consentimiento, se tratarán sus datos con las finalidades de:<br>  o Incluir su número de teléfono en la lista de difusión de Whatsapp "RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN"; y/o<br>  o La captación y publicación de su imagen en las diferentes secuencias y actividades realizadas en relación a la RVI. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros: Datos bancarios, datos económicos.* |
| **Categoría de interesados** | Representantes de organismos. Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales<br>- Respecto de la creación de la lista de difusión, sus datos personales facilitados no serán cedidos, salvo los casos legalmente previstos para el cumplimiento de la finalidad indicada a los servicios de emergencias, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- En cuanto a la finalidad relativa al tratamiento de su imagen, sus datos serán publicados en la página web y perfiles de redes y medios sociales de carácter público del Ayuntamiento de Benidorm, así como en los diferentes medios de comunicación que se hagan eco de nuestras actividades. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |

| | |
|---|---|
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br><br>En los casos en los que el interesado haya otorgado su consentimiento, los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y en tanto no retire el mismo. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 22_ Prestaciones económicas individuales | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana.<br>RGPD: 6.1.e): Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, concretamente a través de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas garantizadas desde las competencias asignadas a la concejalía de Bienestar Social, destinadas a cubrir las necesidades básicas y paliar las situaciones de urgencia social y desprotección, así como promover la autonomía personal (acciones extraordinarias, uso de vivienda habitual, necesidades básicas, desenvolvimiento personal, acogimiento familiar, y análogas). Ello incluye realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos económicos, financieros: Datos bancarios, datos económicos.* |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente previstos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Organismos de la seguridad social;<br>- En su caso, Juzgados y tribunales;<br>- Organizaciones no Gubernamentales que participen conjuntamente o colaboren con el Ayuntamiento de Benidorm. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | el tratamiento de estos datos está legitimado en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, así como una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable a través de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 23_ COVID_19 | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.<br>  o El Real Decreto ley 7/2020 de 12 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del Covid-19.<br>  o Real Decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las actuaciones requeridas por una situación de carácter excepcional y extraordinario, sin la cual podría producirse un agravamiento o deterioro de la situación de vulnerabilidad de los interesados. Concretamente, se tratarán sus datos para tramitar las ayudas ofrecidas a personas consideradas población de riesgo, y las solicitudes de voluntarios que se ofrezcan a ayudar al Ayuntamiento de Benidorm respecto del abastecimiento de recursos a la población de riesgo. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: fecha de nacimiento.<br>- *Otras características*: disponibilidad, horario y ámbitos de colaboración. Idiomas.<br>- *Detalles de empleo*.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>*Datos de salud*: pertenencia a grupo de riesgo. |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Los profesionales sanitarios para que se pongan en contacto directamente con el interesado en caso de que resulte necesario para recibir o para colaborar en la prestación de las ayudas.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de las ayudas solicitadas, como, por ejemplo, los proveedores y colaboradores que participen en la campaña de ayuda (farmacias, empresas de transporte, etc.). |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |

| | |
|---|---|
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 24_ SERVICIO DE AYUDA A LAS PERSONAS REFUGIADAS | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.<br>  ○ Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.<br>  ○ Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las actuaciones requeridas por una situación de carácter excepcional y extraordinario, sin la cual podría producirse un agravamiento o deterioro de la situación de vulnerabilidad de los interesados. Concretamente, se tratarán sus datos para tramitar las ayudas ofrecidas dentro del Sistema de Acogida de Solicitantes de Protección, y las solicitudes de voluntarios que se ofrezcan a ayudar al Ayuntamiento de Benidorm respecto del abastecimiento de recursos a las personas refugiadas.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con el servicio prestado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, Número Pasaporte/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: sexo, fecha nacimiento, edad, parentesco.<br>- *Otras características*: datos de circunstancias sociales<br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>*Datos de salud*: pertenencia a grupo de riesgo. |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización. |

| | |
|---|---|
| | - Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de las ayudas a las personas refugiadas, como, por ejemplo, colegios, servicios sanitarios, entidades del tercer sector, entidades que formen parte de la Red de Acogida, …<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 25_ Servicio de Atención Integral y Seguimiento a la Salud Mental (SASEM) | |
|---|---|
| Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| Delegado de Protección de Datos | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| Legitimación del tratamiento | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 9.2. h): Tratamiento necesario para fines de medicina preventiva, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o La ley 39/2015, 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las AA.PP. |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>○ Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.<br>○ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.<br>○ Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat valenciana, de derechos y garantías de la Infancia y adolescencia.<br>○ Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>○ Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.<br>○ Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.<br>○ La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la familia y la adolescencia frente a la violencia. |
| Fines del tratamiento | - Realización de intervenciones técnicas que requieran una atención prolongada en el tiempo, dirigidas al asesoramiento, apoyo, seguimiento y acompañamiento a las Personas con Diversidad Funcional o Discapacidades y Específicos de Personas con Problemas de Salud Mental, a través de programas de prevención, promoción de la autonomía, rehabilitación e inclusión social.<br>- Desarrollar intervenciones en los entornos de convivencia del usuario (familiar y comunitario) que contribuyan a establecer relaciones interpersonales satisfactorias y formas de participación significativas, previniendo o disminuyendo situaciones de conflictividad o de riesgo. |

| | |
|---|---|
| | - Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Bienestar Social relacionados con este servicio.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, servicios de atención primaria básica y específica, de atención temprana, la unidad de prevención comunitaria en conductas adictivas, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social y resulten necesarios. |
| Categoría de datos personales | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Opiniones religiosas. |

| | |
|---|---|
| | - Orientación sexual. |
| Categoría de interesados | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| Categorías de destinatarios de comunicaciones | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social, tales como Unidades de Salud Mental, Red Sociosanitaria de Marina Baixa, Centros Sociales, Centros de Salud.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| Transferencias internacionales | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| Plazo / Criterio de conservación de los datos | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.6.2. ÁREA DE IGUALDAD

| Actividad de tratamiento 01_ Promoción de la igualdad y diversidad | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>o Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.<br>o Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 9/2003 de 2 de abril, de la Comunidad Valenciana, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.<br>o Ley 7/2012 de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Prestación de servicios de información, orientación y formación.<br>- Prevención, intervención y formación de mujeres con discapacidades, necesidades específicas y en riesgo de exclusión social.<br>- Promoción personal, integración social y laboral de las mujeres.<br>- Sensibilizar y facilitar la formación del personal municipal sobre igualdad de género<br>- Gestionar los accesos y modificaciones solicitados a la historia social. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E**<br><br>**INFRACCIONES PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Opiniones religiosas.<br>- Orientación sexual. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Servicio de atención a víctimas de violencia de género | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales inclusivos en la Comunidad Valenciana;<br>o Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.<br>o Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 9/2003 de 2 de abril, de la Comunidad Valenciana, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.<br>o Ley 7/2012 de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Atender las demandas de las mujeres víctimas de violencia de género en diversos ámbitos de relaciones: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral.<br>- Gestionar el servicio ATENPRO, el cual procura proporcionar seguridad a las víctimas de violencia de género, |

| | |
|---|---|
| | movilizando los recursos oportunos ante situaciones de emergencia. Ofrecer apoyo, información y asesoramiento ante cualquier necesidad relacionada con su situación de violencia de género, 24 horas al día. Realizar un seguimiento activo como parte del proceso de recuperación integral.<br>- Proporcionar seguridad a las víctimas de violencia de género, movilizando los recursos oportunos ante situaciones de emergencia. Ofrecer apoyo, información y asesoramiento ante cualquier necesidad relacionada con su situación de violencia de género y realizar un seguimiento activo como parte del proceso de recuperación integral.<br>- Tratamiento psicológico de mujeres en situaciones de riesgo o vulnerabilidad que manifiesten desajustes personales, familiares y sociales, derivados de la violencia de género en diversas manifestaciones: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral. Atenciones individuales y grupales. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E**<br><br>**INFRACCIONES PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Opiniones religiosas. |

| | |
|---|---|
| | - Orientación sexual. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).<br>- Organismos de la Seguridad Social.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.7. CEMENTERIOS

| Actividad de tratamiento 01_ Cementerios | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de enterramientos en cementerios municipales. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de las actuaciones legalmente previstas ante el fallecimiento de una persona física.<br>- Apoyo en la gestión y control de los fallecidos en el municipio.<br>- Envío de comunicaciones relacionadas con el trámite emprendido. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax. |

| | |
|---|---|
| | **CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales y personas fallecidas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.8. COMERCIO, INDUSTRIA Y CONSUMO

## 3.8.1. ÁREA DE COMERCIO

| Actividad de tratamiento 01_ Registro general de comerciantes y comercio | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Regular la realización de actividades en espacios de uso público dentro del término municipal de Benidorm, así como de las instalaciones u ocupación del mismo que supongan un uso especial de éste;<br>- Actualización del censo de comerciantes y comercios de la Consejería. |

| | |
|---|---|
| | - Notificar eventos relacionados con las actividades propias de la Concejalía de Comercio y Consumo que puedan ser de su interés. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax.<br><br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado;<br>- Administración pública con competencia en la materia;<br>- Página web del Ayuntamiento de Benidorm;<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Mercadillo | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Regular la realización de actividades en espacios de uso público dentro del término municipal de Benidorm, así como de las instalaciones u ocupación del mismo que supongan un uso especial de éste;<br>- Actualización del censo de comerciantes y comercios de la Consejería.<br>- Notificar eventos relacionados con las actividades propias de la Concejalía de Comercio y Consumo que puedan ser de su interés. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, fax. |

| | |
|---|---|
| | **CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Entidades financieras;<br>- Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado;<br>- Administración pública con competencia en la materia;<br>- En su caso, en la página web del Ayuntamiento de Benidorm;<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Ferias, campañas y concursos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar los eventos organizados por la Concejalía de Comercio, como ferias, concursos o campañas, en vistas a impulsar la actividad comercial.<br>- Notificar eventos relacionados con las actividades propias de la Concejalía de Comercio que puedan ser de su interés. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES** |

| | |
|---|---|
| | - *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- La concesión se notificará en la página web municipal www.benidorm.org mediante la identificación de los interesados;<br>- A la Tesorería General de la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria respecto de las comprobaciones de estar al corriente de las obligaciones sociales y fiscales;<br>- A la Diputación de Alicante respecto de las labores de fiscalización de la presente subvención.<br>- Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado;<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.8.2. ÁREA DE CONSUMO

| Actividad de tratamiento 01_ Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o La Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 26/1984, de 19 de julio, general para la defensa de los consumidores y usuarios.<br>  o Ley 1/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, por el que se aprueba el Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  o Ley 1/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, por el que se aprueba el Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la recepción, tramitación y mediación de las reclamaciones que se presenten directamente por el consumidor o que le sean remitidas por otras Oficinas de Información al Consumidor.<br>- Tramitar las comunicaciones efectuadas al Ayuntamiento de Benidorm relativas a sugerencias en el sector de Consumo en la web www.benidorm.redomic.com<br>- Ofrecer información, ayuda y orientación en materia de consumo.<br>- Notificar eventos relacionados con las actividades propias de la Concejalía de Consumo que puedan ser de su interés.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | - Por regla general, los datos de los Usuarios no serán cedidos a terceros salvo que medie obligación legal como, por ejemplo, comunicaciones de sus datos al Defensor del Pueblo, Jueces y tribunales, Ministerio Fiscal, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado o interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.9. COMUNICACIÓN Y PRENSA

## 3.9.1. GABINETE DE PRENSA

| Actividad de tratamiento 01_ Prensa | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Publicación de noticias generadas por actividades del Ayuntamiento de Benidorm y de todas sus áreas municipales. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Representantes legales de organizaciones, ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Página web municipal y otros medios de comunicación informados.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>Los vídeos y fotografías generados en los eventos organizados por el Ayuntamiento se mantendrán mientras mantengan su vigencia como actividad de promoción de sus competencias municipales. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.9.2. PROTOCOLO

| Actividad de tratamiento 01_ Protocolo | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Gestión del envío de correspondencia relacionadas con invitaciones, comunicaciones de actos públicos, felicitaciones y análogos.<br>- Mantenimiento de una libreta de direcciones de personas y entidades para promociones, procedimientos administrativos y atención al ciudadano. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico. |
| **Categoría de interesados** | Representantes legales de organizaciones, ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado;<br>- Órganos judiciales;<br>- En su caso, en la página web municipal;<br>- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.10. CONTRATACIÓN

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de contratos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.<br>  ○ Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.<br>  ○ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.<br>  ○ Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de contratación de obras, suministros, servicios y concesión de obras y servicios de los diferentes adjudicatarios de contratos con el Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Llevar a cabo la gestión y trámites necesarios para evaluar las solicitudes presentadas por todos los licitadores de conformidad con la normativa de contratos del sector público, y de acuerdo con lo dispuesto en el presente pliego.<br>- Intercambio de comunicaciones relacionadas con el contrato y/o servicio adjudicado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Representantes legales de organizaciones, autónomos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En la web municipal (https://benidorm.org/es) serán publicados los contratos menores perfeccionados por el Ayuntamiento de Benidorm con terceros.<br>- Entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tribunal de Cuentas.<br>- Podrán ser incluidos en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Registro Público de Contratos<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |

| | |
|---|---|
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.11. CULTURA

| Actividad de tratamiento 01_ Fomento de actividades culturales | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la realización de cursos, talleres, formación (incluidos voluntariados) y otros eventos en el marco de las competencias culturales legalmente reconocidas al Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Gestionar el registro de personas empadronadas en Benidorm dedicadas a las diferentes artes y materias culturales. |

| | |
|---|---|
| | - Notificar eventos relacionados con las actividades propias de la Concejalía de Cultura que puedan ser de su interés. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Representantes legales de organizaciones, autónomos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.12. DEPORTES

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de actividades deportivas | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  ○ Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la inscripción de participantes en la base de datos Deporwin para la realización de actividades deportivas municipales, escuelas deportivas, juegos deportivos, olimpiadas escolares, deportes de verano y , y actividades o eventos análogos.<br>- Gestionar el uso de las instalaciones por parte de los usuarios.<br>- Difundir eventos organizados por la Concejalía de Deportes.<br>- Envío de información relativas a eventos que vayan a ser organizados por la Concejalía de Deportes. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud: discapacidad. |
| **Categoría de interesados** | Representantes legales, menores de edad, ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, los datos identificativos podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |

| | |
|---|---|
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión de eventos deportivos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  o Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la inscripción de participantes en eventos deportivos patrocinados por la Concejalía de Deportes, como maratones, día de la bicicleta, carreras solidarias y análogos.<br>- Gestionar el uso de las instalaciones por parte de los usuarios.<br>- Difundir eventos organizados por la Concejalía de Deportes. |

| | |
|---|---|
| | - Envío de información relativas a eventos que vayan a ser organizados por la Concejalía de Deportes. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud: discapacidad. |
| **Categoría de interesados** | Representantes legales, menores de edad, ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, los datos identificativos podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |

| | |
|---|---|
| | Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.13. EDUCACIÓN

## 3.13.1. ÁREA DE EDUCACIÓN

| Actividad de tratamiento 01_ Escolarización | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación;<br>  ○ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación<br>  ○ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.<br>  ○ Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las solicitudes sobre escolarización y cualquier trámite relativo a la enseñanza en relación a:<br>○ La admisión en los Servicios Especializados para la Primera Infancia (guarderías) y otras actividades de menor orden a través de los centros y servicios municipales;<br>○ La admisión en centros de la Generalitat. El Ayuntamiento de Benidorm, a través del departamento de Educación, se encarga de informar, tramitar una primera fase y asignar plazas escolares vacantes en las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del curso escolar, al alumnado que por distintos motivos deba ser escolarizado con posterioridad a los periodos normales de admisión, establecidos en la Resolución de la Dirección Territorial de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de Alicante. El Ayuntamiento de Benidorm procederá de conformidad con las delegaciones efectuadas por los centros educativos responsables.<br>○ La realización de pruebas de acceso, solicitud de plaza en aulas, programas de apoyo, así como cualquier trámite general competencia de la Concejalía de Educación delegado al Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Educación relacionados con la escolarización de los menores.<br>- Difundir eventos organizados por la Concejalía de Educación.<br>- Gestión del Conservatorio Municipal.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: centros escolares, servicios de la Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación, Agencia Tributaria, asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes, sindicatos, transportistas, profesiones de mantenimiento de infraestructuras, logopedas, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, de atención temprana, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y resulten necesarios.<br>- Gestionar su participación en los reportajes fotográficos y audiovisuales llevados a cabo por el Ayuntamiento.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br>- *Datos fiscales.*<br>- *Imagen.*<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Menores de edad y sus representantes legales, solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Sus datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos, y, en concreto a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación.<br>- Empresas de transporte.<br>- Asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes.<br>- Sindicatos.<br>- Agencia Tributaria.<br>- Profesiones de mantenimiento de infraestructuras |

| | |
|---|---|
| | - Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales.<br>- En el caso de reportajes fotográficos y audiovisuales, los mismos serán publicados en la página web del Ayuntamiento, así como en sus redes sociales y demás medios indicados en su caso en la autorización. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br><br>En el caso de reportajes fotográficos y audiovisuales, los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y en tanto no retire su consentimiento. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión de becas y ayudas educativas | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación;<br>  ○ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación<br>  ○ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.<br>  ○ Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.<br>  ○ Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las solicitudes de becas y ayudas para tratamientos psicopedagógicos, comedor, libros de texto, actividades que resulten de convenios firmados por el Ayuntamiento de Benidorm, premios educativos, pases de transporte, transporte para educación del sistema educativo español, transporte universitario, escuelas superiores y análogas a los descritas que se vayan promoviendo desde la Concejalía de Educación. |

| | |
|---|---|
| | - Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Educación relacionados con las ayudas y becas solicitadas.<br>- Difundir eventos organizados por la Concejalía de Educación.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: centros escolares, servicios de la Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación, Agencia Tributaria, asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes, sindicatos, transportistas, profesiones de mantenimiento de infraestructuras, logopedas, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, de atención temprana, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y resulten necesarios |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br>- *Datos fiscales.*<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Estudiantes solicitantes, beneficiarios, menores de edad y representantes legales. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación.<br>- Asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes.<br>- Agencia Tributaria.<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos personales se mantendrán en nuestros sistemas durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

## 3.13.2. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de informes psicopedagógicos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 9.2. h): Tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario (tratamiento datos de salud).<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.<br>  ○ Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.<br>  ○ Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la atención a centros educativos respecto de los alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje o de adaptación.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Educación relacionadas.<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: centros escolares, servicios de la Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación, Agencia Tributaria, asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes, sindicatos, transportistas, profesiones de mantenimiento de infraestructuras, logopedas, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, de atención temprana, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y resulten necesarios. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.*<br>- *Datos académicos y profesionales: historial de estudiante, experiencia profesional.*<br>- *Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo.*<br>- *Circunstancias sociales: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.*<br>- *Datos económicos, financieros: Datos bancarios, datos económicos.*<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación.<br>- Empresas de transporte.<br>- Asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes.<br>- Sindicatos.<br>- Agencia Tributaria.<br>- Profesiones de mantenimiento de infraestructuras<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión del fenómeno del absentismo escolar y P.A.P.C.E. | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor y de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.<br>  ○ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.<br>  ○ Ley Reguladora de Bases de Régimen local, de abril de 1985.<br>  ○ Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.<br>  ○ Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  ○ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el control y prevención del absentismo escolar, así como gestionar el Programa Municipal de Prevención del Absentismo y Promoción de la Convivencia Escolar (P.A.P.C.E.)<br>- Gestionar la coordinación con otros profesionales como: centros escolares, servicios de la Conselleria |

| | |
|---|---|
| | d'Educació y Ministerio de Educación, Agencia Tributaria, asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes, sindicatos, transportistas, profesiones de mantenimiento de infraestructuras, logopedas, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, integradores socio-laborales, agentes de igualdad, centros sociales, de atención temprana, centros servicios de salud, policía, juzgados y asociaciones, que se hallen integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y resulten necesarios.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a los expedientes abiertos por la Concejalía de Educación relacionadas. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.*<br>- *Circunstancias sociales: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.*<br>- *Datos académicos y profesionales: historial de estudiante, experiencia profesional.*<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Origen étnico o racial.<br>- Opiniones religiosas. |
| **Categoría de interesados** | Menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Los centros educativos, la policía local y el resto de servicios y profesionales miembros de órganos colegiados podrán tener acceso a la base de datos a través del responsable de la misma, el GPM. Se procurará mecanismos ágiles para poder actualizar todas las acciones que se lleven a cabo en cada momento por cada profesional, y, así, poder agilizar las intervenciones directas con el alumnado absentista y su familia |

| | |
|---|---|
| | - Conselleria d'Educació y Ministerio de Educación.<br>- Empresas de transporte.<br>- Asociaciones de padres/madres de alumnado, asociaciones de estudiantes.<br>- Sindicatos.<br>- Agencia Tributaria.<br>- Profesiones de mantenimiento de infraestructuras<br>- Profesionales integrados o vinculados a la Concejalía de Educación y Bienestar Social.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.14. EMPLEO, FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL

| Actividad de tratamiento 01_ Ofertas y demandas de empleo | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo. |
| **Fines del tratamiento** | - Realizar las gestiones necesarias para tramitar las ofertas y demandas de empleo promovidas por el Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de la solicitud.<br>- Gestionar el espacio Co-Working para la implantación de empresas y emprendedores del Ayuntamiento de |

| | |
|---|---|
| | Benidorm y para proceder con el envío de información relativa a eventos de coworking o habilitación de espacios de trabajo común que vayan a ser organizados por la Concejalía de Desarrollo local.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E**<br><br>**INFRACCIONES PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, podrán ser publicados sus datos identificativos de conformidad a lo dispuesto en el proceso de selección a través de diarios de difusión local, autonómica y/o nacional. |

| | |
|---|---|
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Altas, registros y comunicaciones web | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo. |
| **Fines del tratamiento** | - Realizar las gestiones de información, intermediación, inserción laboral, formación, registro y, en su caso, realización de comunicaciones de interés relacionadas con el empleo, autoempleo y formación ofertadas por el área de Desarrollo Local a través de la web www.benidorm.portalemp.com, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo |

| | |
|---|---|
| | electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo. |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | - Por regla general, los datos de los Usuarios no serán cedidos a terceros salvo que medie obligación legal como, por ejemplo, comunicaciones de sus datos al Defensor del Pueblo, Jueces y tribunales, Ministerio Fiscal, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado o interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Atención al público | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. |
| **Fines del tratamiento** | - Realizar las gestiones de atención al público para la resolución de dudas y obtención de información relativa a las competencias propias del área de Desarrollo local.<br>- Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de la solicitud presentada.<br>- Envío de información relativas a eventos que vayan a ser organizados por el área de Desarrollo<br>- local. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | - Por regla general, los datos de los Usuarios no serán cedidos a terceros salvo que medie obligación legal como, por ejemplo, comunicaciones de sus datos al Defensor del Pueblo, Jueces y tribunales, Ministerio Fiscal, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado o interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 04_ Gestión de programas de formación | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. C): cumplimiento de un deber legal del responsable:<br>  o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.<br>  o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.<br>  o Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  o Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo. |
| **Fines del tratamiento** | - Llevar a cabo las gestiones necesarias para la realización de cursos propios, de iniciativa empresarial o cualesquiera otros, subvencionados o no, que se realicen desde el área de Desarrollo local.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a cursos y |

| | |
|---|---|
| | talleres ofertados por el área de Desarrollo local relacionados en los que se hayan inscrito.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Datos económicos, financieros*: Datos bancarios, datos económicos<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Víctima de violencia de género |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos a aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la realización del Curso, a saber: el Spai Labora, del Servicio Valenciano de Ocupación y Formación. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |

| | |
|---|---|
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 05_ Subvenciones y becas de empleo | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.<br>  o Decreto Ley 1/202, de 22 de enero, del Consell, por el cual se aprueba el Plan Resistir, que incluye ayudas paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite de subvenciones dirigidas a la contratación de ciudadanos desempleados.<br>- Gestionar la solicitud de ayudas municipales para cubrir las consecuencias de índole económico-social que se han visto reflejadas en las empresas locales como consecuencia de la crisis económica del Covid-19 destinadas a personas trabajadoras autónomas, micropymes y pymes.<br>- Gestión Plan Resistir.<br>- Gestionar la solicitud de ayudas destinadas a personas trabajadoras autónomas y micropymes para favorecer |

| | |
|---|---|
| | la creación y consolidación del empleo.<br>- Gestionar la solicitud de subvención a asociaciones y entidades sin fin de lucro del ámbito de los servicios sociales, igualdad y sanidad, para la realización de actividades de carácter terapéutico y/o rehabilitador.<br>- Gestionar las solicitudes de participación en los concursos organizados por la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local y las diferentes solicitudes de ayudas económicas en vistas a la concesión de las mismas.<br>- Realizar cuantas notificaciones y otras comunicaciones sean precisas al interesado en relación a las subvenciones en las que se participe. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.*<br>- *Datos académicos y profesionales: historial de estudiante, experiencia profesional.*<br>- *Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo.*<br>- *Circunstancias sociales: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.*<br>- *Datos económicos, financieros: Datos bancarios, datos económicos.*<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud: discapacidad. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Organizaciones no Gubernamentales con las que se colabore.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. |

| | |
|---|---|
| | - Los datos identificativos y económicos serán comunicados a entidades financieras respecto de las remuneraciones económicas.<br>- Los datos identificativos y económicos serán comunicados por imperativo legal a la Generalitat Valenciana, a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados, y a los diferente Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados normativamente.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.15. ESCENA URBANA

| Actividad de tratamiento 01_ Atención de quejas, sugerencias e incidencias | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  ○ Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Tramitar las solicitudes presentadas a la Concejalía de Escena Urbana relativas a quejas, sugerencias e incidencias para para subsanar en el menor tiempo posible las pequeñas reparaciones de la escena urbana, como atascamientos de alcantarillado, suciedad ocasional, baldosas rotas, arquetas defectuosas, etc.<br>- Gestionar las comunicaciones con los interesados en relación a las quejas, sugerencias e incidencias presentadas. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, los datos identificativos podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.16. ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN

| Actividad de tratamiento 01_ Padrón de habitantes | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. |
| **Fines del tratamiento** | Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos también con fines históricos, estadísticos y científicos. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.* |

| | |
|---|---|
| | - *Datos académicos y profesionales: nivel de estudios.*<br>- *Circunstancias sociales: características del alojamiento.*<br>- *Datos económicos, financieros: Datos económicos*. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- El Instituto Nacional de Estadística.<br>- En su caso, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.<br>- En su caso, a todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | No existe la supresión de los datos, ya que, aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Censo electoral | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  ○ Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.<br>  ○ Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Elaborar los listados para elecciones, periodos de exposición del censo y demás propias de la gestión del censo electoral de acuerdo con la Ley del Régimen General Electoral. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo.*<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Instituto Nacional de Estadística.<br>- Grupos políticos y sindicatos de acuerdo con la Ley del Régimen General Electoral.<br>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.<br>- Administraciones públicas con competencia en la materia.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.17. FIESTAS

| Actividad de tratamiento 01_ Subvenciones | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el fomento de actividades dirigidas por peñas y otras asociaciones en relación a fiestas de relevancia de la Comunidad Valenciana, fiestas de barrios, fiestas tradicionales, casas regionales, cofradías y análogas. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Eventos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>  ○ Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el fomento de eventos relacionados con fiestas estatales, autonómicas y locales en el Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Difundir eventos organizados por la Concejalía de Fiestas.<br>- Autorización y comunicación de disparo de fuegos artificiales.<br>- Envío de información relativas a eventos que vayan a ser organizados por la Concejalía de Fiestas. |

| | |
|---|---|
| | - Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, participantes y Representantes de personas físicas y jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación del evento |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.18. JUVENTUD E INFANCIA

| Actividad de tratamiento 01_ Centro de información juvenil | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el servicio público de información y orientación de actividades promovidas por la Concejalía de Juventud e Infancia, como puede ser información referente a cursos, concursos, conciertos, exposiciones o viajes, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como ponernos en contacto con usted en caso de ser necesario. |

| | |
|---|---|
| | - En su caso, envío de información sobre los eventos que se realicen por la Concejalía de Juventud e Infancia.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como ponernos en contacto con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos, y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, los datos identificativos podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>En el caso de la prestación de su consentimiento para la finalidad indicada, sus datos serán tratados hasta que el interesado retire su consentimiento. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| **Actividad de tratamiento 02_ Gestión de eventos** | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud.<br>  o Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud.<br>  o Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia. |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la solicitud de inscripción o participación en el evento indicado en la misma por el interesado, así como su desarrollo.<br>- Gestionar el envío de información sobre los eventos que se realicen en la Concejalía de Juventud e Infancia a través del medio indicado.<br>- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como ponernos en contacto con usted en caso de ser necesario . |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono, imagen.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Sus datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud presentada, como, por ejemplo, en su caso:<br>  o A la Tesorería General de la Seguridad Social.<br>  o A la Agencia Tributaria.<br>  o Entidad bancaria correspondiente.<br>- En caso de concursos, los datos identificativos de los ganadores pueden ser publicados en el tablón de anuncios correspondiente del Ayuntamiento, su página web y/o sede electrónica. |

| | |
|---|---|
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br><br>En el caso de la prestación de su consentimiento para la finalidad indicada, sus datos serán tratados hasta que el interesado retire su consentimiento. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.19. MEDIO AMBIENTE

| Actividad de tratamiento 01_ Licencias y autorizaciones | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;<br>  o Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Consulta y gestión de las licencias y autorizaciones otorgadas por el Ayuntamiento en relación al control del medio ambiente. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Escritos de medio ambiente | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;<br>  o Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar todas aquellas comunicaciones que deba realizar la Concejalía de Medio Ambiente a organismos y particulares en relación a temas ambientales tales como aquellos relativos a la prevención y lucha contra las plagas y enfermedades forestales. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.20. MOVILIDAD Y TRÁFICO

| Actividad de tratamiento 01_ Ocupación de vía pública | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.<br>  o Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Registro de solicitudes para la ocupación de la vía pública en vistas a realizar obras, con fines turísticos, o con cualquier otra finalidad en el marco de las competencias atribuidas a la Concejalía de Movilidad y Tráfico. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión de accesos restringidos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la introducción de datos relativos a vehículos y usuarios para la gestión de accesos restringidos. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Gestión de vados | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  o Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Registro de solicitudes para la obtención de vados permanentes en el municipio de Benidorm. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 04_ Aparcamiento para personas con movilidad reducida | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  o Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.<br>  o Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad;<br>  o Decreto 72/2016, de 10 de Junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento de vehículos que transportan personas con discapacidad que presentan movilidad reducida y se establecen las condiciones para su concesión.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar los trámites derivados tras la presentación de las solicitudes para la expedición de tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, así como en su caso, tramitar la solicitud de plaza personalizada y aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con |

| | |
|---|---|
| | los interesados en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, imagen, correo electrónico, firma y teléfono**.**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>Datos de salud: discapacidad. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 05_ Subvenciones y ayudas de movilidad | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*.<br>  ○ *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>  ○ *Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial* |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar las solicitudes relativas a la concesión de ayudas competencia de la Concejalía de Movilidad. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, población, provincia, CP, país, imagen, correo electrónico, firma y teléfono**.**<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: datos padronales, estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, edad, |

| | |
|---|---|
| | sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: condición de estudiante en algún centro educativo o de enseñanza.<br>- *Circunstancias sociales*: situación de vulnerabilidad.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>Datos de salud: discapacidad. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos empadronados en Benidorm, mayores de 65 años, menores de edad, escolares, personas con discapacidad, personas que acceden a los servicios sociales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Los datos identificativos y económicos serán comunicados a entidades financieras respecto de las remuneraciones económicas<br>- Los datos identificativos y económicos serán comunicados por imperativo legal a la Administración Tributaria, Intervención General del Estado y al tribunal de Cuentas.<br>- A la empresa Llorente Bus S.L., gestora del servicio de servicio público de transporte colectivo urbano bajo contrato de encargo de tratamiento. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos personales se mantendrán en nuestros sistemas durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 06_ REGISTRO DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL Y CICLOS | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  ○ Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, en materia de medidas urbanas de tráfico.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la solicitud de registro del/os vehículo/s de movilidad personal que hace constar el interesado en los términos previstos en la misma, así como en su caso, tramitar la solicitud de plaza personalizada y aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con los interesados en caso de ser necesario. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**DATOS DEL VEHÍCULO:**<br>Marca, modelo, Número de serie, número de bastidor, clase, imagen, ficha técnica.<br><br>**DATOS DEL SEGURO:**<br>Número de Póliza. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.21. NUEVAS TECNOLOGÍAS

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de usuarios de las aplicaciones | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar los usuarios, contraseñas de correo electrónico y permisos de las aplicaciones utilizadas en el Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Gestión de la plataforma Tangram. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, imagen, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Empleados y terceros ajenos al Ayuntamiento de Benidorm. Representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.22. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de la participación ciudadana | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Constitución española;<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el derecho de participación de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho a participar, a la información, de petición, de audiencia, de iniciativa ciudadana, a presentar quejas, reclamaciones y sugerencias, a intervenir en sesiones públicas municipales, a realizar consultas populares, y a todas aquellas actividades señaladas en el Reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Gestionar la inscripción de las asociaciones y grupos estables que tengan su ámbito de actuación principal en la ciudad de Benidorm. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, imagen, correo electrónico, firma y teléfono**.** |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud.<br>- Terceros cuando los datos estén sometidos a un régimen de consulta pública |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.23. PATRIMONIO

| Actividad de tratamiento 01_ Patrimonio | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Constitución española;<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la publicidad sobre la titularidad del conjunto de los bienes y derechos que conforman parte del municipio, cualquiera que sea su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, imagen, correo electrónico, firma y teléfono**.** |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.24. POLICÍA

| Actividad de tratamiento 01_ Atestados | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  ○ Ley Orgánica 2/1986, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad;<br>  ○ Ley Orgánica 4/2015, de 30 de Marzo, de protección de la seguridad ciudadana;<br>  ○ Código Penal;<br>  ○ Real Decreto de 14 de septiembre de 1982 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento<br>  ○ Criminal;<br>  ○ Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público: |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;<br>○ Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Llevar a cabo los trámites necesarios para la regulación del uso de las vías urbanas, la gestión de la seguridad, asistencia y auxilio de los ciudadanos y la prevención de delitos. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Partes implicadas en el mismo. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización;<br>- Jugados y Tribunales;<br>- En su caso, podrán ser cedidos a terceros que soliciten la información en base a la tutela judicial efectiva |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |

| | |
|---|---|
| | Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Objetos perdidos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  o Código Civil.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;<br>  o Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Remisión del objeto perdido hallado a quien corresponda según derecho y en su caso, ponernos en contacto con el interesado. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | - No se prevé la cesión de dichos datos. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Servicio de grúa y depósito municipal | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  o Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial;<br>  o Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite correspondiente para autorizar la entrega del vehículo indicado en la solicitud a su propietario.<br>- Así como gestionar el trámite correspondiente con la finalidad de destrucción de un vehículo por el C.A.T, y en su caso, gestionar la sanción correspondiente;<br>- Ponernos en contacto con usted en caso de ser necesario |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Partes implicadas en el mismo. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 04_ Videovigilancia | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada;<br>○ Ley 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares Públicos, y su reglamento de desarrollo.<br>○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.<br>○ Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales. |
| **Fines del tratamiento** | - Respecto a la seguridad privada: con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, instalaciones y materiales, dentro del espacio privado del edificio propiedad del ayuntamiento, así como la confidencialidad de la información depositada en el mismo.<br>- Respecto a la seguridad pública: se tratarán sus datos personales con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, instalaciones y materiales, en beneficio de la convivencia ciudadana, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como de prevenir la comisión de delitos, faltas e infracciones relacionados con la seguridad pública. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Imagen. |
| **Categoría de interesados** | Todos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Órganos administrativos con competencia para conocer sobre la materia;<br>- Fuerzas y cuerpos de seguridad;<br>- Jueces y Tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se conservarán durante 1 mes. No obstante, se conservarán durante un plazo superior a un mes cuando se haya producido un incidente de seguridad o existan indicios de comisión de algún delito (por ejemplo, un robo). |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 05_ Grabación de llamadas telefónicas | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana;<br>  ○ Ley Orgánica 2/1986, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. |
| **Fines del tratamiento** | - Grabación de llamadas telefónicas externas a la policía local de Benidorm, con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios del servicio. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Grabación de voz. |

| | |
|---|---|
| | **CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Administración competente en la materia que se trate;<br>- Servicios de urgencias: hospitales, bomberos, SEPRONA, etc.;<br>- Jugados y Tribunales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 06_ Registro de armas reglamentarias | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  ○ Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas;<br>  ○ Real Decreto 768/1981, de 10 de abril, por el que se regula la concesión de licencias y la adopción de medidas de seguridad de las armas que hayan de utilizar los miembros de los Cuerpos de Policía de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales;<br>  ○ Real Decreto 740/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la licencia de armas correspondiente a los miembros de la Policía de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana;<br>  ○ Ley Orgánica 2/1986, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.<br>  ○ Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana |

| | |
|---|---|
| **Fines del tratamiento** | - Grabación de llamadas telefónicas externas a la policía local de Benidorm, con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios del servicio. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Categoría del policía local.<br>- Número de registro de policía local.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos biométricos. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Administración competente en la materia. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| **Actividad de tratamiento 07_ Detenidos** | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  o Ley Orgánica 2/1986, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad;<br>  o Real Decreto de 14 de septiembre de 1982 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local |
| **Fines del tratamiento** | - Llevar a cabo los trámites necesarios para la regulación del uso de las vías urbanas, la gestión de la seguridad, asistencia y auxilio de los ciudadanos y la prevención de delitos. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Juzgados.<br>- Fuerzas y Cuerpos de seguridad.<br>- Presos.<br>- Centro penitenciario. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.25. PROTECCIÓN DE DATOS

| Actividad de tratamiento 01_ Delegado de Protección de Datos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).<br>o Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
| **Fines del tratamiento** | - Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.<br>- Informar y asesorar al Ayuntamiento de Benidorm, a los encargados del tratamiento y a los empleados de sus obligaciones respecto de la normativa de protección de datos. |

| | |
|---|---|
| | - Supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.<br>- Ofrecer asesoramiento en la realización de Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos.<br>- Cooperar con la Autoridad de Control.<br>- Actuar como punto de contacto con la Autoridad de Control para cuestiones relativas al tratamiento de datos y realizar consultas.<br>- Para la gestión de la seguridad de las instalaciones se ha instalado un sistema de videovigilancia en el acceso y de forma accesoria de las dependencias, siendo necesaria la grabación de las imágenes del personal de la organización. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Personas físicas o representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Juzgados.<br>- Autoridad de control de protección de datos.<br>- Fuerzas y Cuerpos de seguridad.<br>- Defensor del Pueblo. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>Respecto al ejercicio de los derechos de los interesados, una vez cerrado el expediente, los datos serán conservados de tres a cinco años para determinar las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.26. PROTECCIÓN CIVIL

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión del Voluntariado | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento que requiere el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.<br>  o Ley 5/2004 de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia.<br>  o Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. |
| **Fines del tratamiento** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Gestionar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado.<br>- Gestionar la consulta de los antecedentes penales e inexistencia de delitos conforme a la Ley 1/1996 de Protección del Menor, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio, para el ejercicio de actividades en contacto habitual con menores, en caso de prestar su consentimiento. |

| | |
|---|---|
| | - Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como ponernos en contacto con usted en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma, teléfono, y en su caso, imagen.<br>**CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES**<br>- Características personales: edad, nacionalidad.<br>- Circunstancias sociales: permiso de conducir.<br>- *Datos académicos y profesionales:* titulación, currículum vitae.<br>**DATOS RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES** |
| **Categoría de interesados** | Voluntarios. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación del servicio de voluntariado, incluyendo:<br>  o Servicios de ambulancias.<br>  o Empresas de socorristas.<br>  o Asociación nacional de agrupaciones y asociaciones de voluntarios de protección civil.<br>- Las listas de admitidos podrán ser publicadas en las plataformas correspondientes del Ayuntamiento. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del |

| | |
|---|---|
| | tratamiento de los datos o hasta que retire su consentimiento en el caso del certificado de antecedentes penales. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.27. RECURSOS HUMANOS

| Actividad de tratamiento 01_ Personal | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. b): Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato.<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.<br>  ○ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales;<br>  ○ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.<br>  ○ Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; |

| | |
|---|---|
| | ○ Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.<br>○ Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical<br>○ Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.<br>○ Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.<br>○ Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.<br>- RGPD: 9.2. b): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social (tratamiento datos de salud y afiliación sindical). |
| **Fines del tratamiento** | - Realizar las gestiones necesarias para la formalización de la relación laboral (personal laboral) y estatutaria (funcionarios), tales como: gestión de personal; control horario; vacaciones; promoción de la categoría profesional; vigilancia y control de la salud laboral; desarrollo de actividades de formación; control interno o seguridad; expediente personal; prevención de riesgos laborales; emisión de nóminas; acción social; permitirle el acceso a los distintos establecimientos, oficinas, servicios y sedes del Ayuntamiento de Benidorm; y gestión económica del personal.<br>- Cumplir con las obligaciones legales necesarias para el mantenimiento y cumplimiento de la misma.<br>- Gestión de la actividad sindical en el Ayuntamiento de Benidorm.<br>- Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de recursos humanos.<br>- Para la gestión de la seguridad de las instalaciones se ha instalado un sistema de videovigilancia en el acceso y de forma accesoria de las dependencias, siendo necesaria la grabación de las imágenes del personal de la organización |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, voz, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| | **OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo, incompatibilidades.<br>- *Circunstancias sociales*: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.<br>- *Otros datos*: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES**<br><br>**PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos).<br>- Afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.<br>- Datos biométricos: control horario. |
| **Categoría de interesados** | Empleados públicos del Ayuntamiento de Benidorm y de sus familiares. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Sus datos personales pueden ser comunicados a compañías aseguradoras o corredurías de seguros con las que el Ayuntamiento de Benidorm haya suscrito o haya contratado para mediar en la suscripción de pólizas |

| | |
|---|---|
| | de seguro a su favor como consecuencia de los compromisos asumidos por convenio.<br>- Compañías sanitarias en relación a los gastos repercutidos por éstas con motivo de los trabajadores asegurados.<br>- Los datos bancarios y los económicos de su nómina serán cedidos a la entidad bancaria o financiera concertada para el pago.<br>- Los datos identificativos a las entidades que organicen cursos de formación o que subvencionen los mismos.<br>- Sus datos personales podrán ser cedidos a entidades gestoras del plan de pensiones.<br>- En su caso, podrán ser cedidos sus datos identificativos a los sindicatos de acuerdo con las disposiciones legales que lo regulen.<br>- Los datos identificativos y relativos al empleo a empresas que contraten con el Ayuntamiento de Benidorm o viceversa.<br>- La información de carácter fiscal y laboral recabada será comunicada a los Organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, Servicio Público de Empleo, Autoridad Laboral, Juzgados, así como a otros órganos competentes, en los supuestos previstos y fijados por la normativa aplicable.<br>- Sus datos identificativos podrán ser cedidos a entidades gestoras de la vigilancia de la salud para el cumplimiento de la protección respecto a contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional en los términos previstos en la legislación vigente. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.<br>Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.28. RECURSOS Y ALEGACIONES

| Actividad de tratamiento 01_ Recursos y alegaciones | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite de presentación de recursos referentes a un expediente administrativo abierto en el Ayuntamiento en los términos previstos en el mismo, así como presentar todas las alegaciones que el interesado crea convenientes y aquellos otros trámites necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con el interesado en caso de ser necesario. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo |

| | |
|---|---|
| | electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES**<br><br>**PENALES CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Datos sobre el origen racial o étnico.<br>- Opiniones religiosas.<br>- Orientación sexual. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, menores de edad y representantes legales. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización;<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la tramitación del recurso o alegaciones;<br>- Jueces y tribunales, en su caso. |

| | |
|---|---|
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.29. REGISTRO GENERAL

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de registro de entrada y salida | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el Registro Electrónico General y el Registro físico situado en el consistorio para la realización de asientos de entrada y salida de documentos cursados por cualquier interesado u órgano administrativo remitente.<br>- Trámites de registro del interesado en la sede electrónica, de forma que sus datos serán conservados para futuros trámites. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| | Datos de representación en su caso.<br>Datos relacionados con el documento presentado. |
| **Categoría de interesados** | Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento de Benidorm, o reciben comunicaciones de éste. Personal del Ayuntamiento de Benidorm destinatario o emisor de comunicaciones. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Transparencia: Acceso a la información | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. |
| **Fines del tratamiento** | - Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes de información pública. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado. |

| | |
|---|---|
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Autorizaciones y Representaciones | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.<br>o Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la solicitud de autorización y/o representación correspondiente ante el Ayuntamiento. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección y firma. Datos de representación en su caso.<br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: parentesco.<br>- *Datos económicos, financieros:* datos económicos. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales; |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.30. SANIDAD

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión de tratamientos sanitarios | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;<br>- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite de control de las instalaciones de sistemas de climatización en establecimientos comerciales y el análisis del agua dispersada, y tratamientos fitosanitarios en los alojamientos turísticos del municipio. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización;<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la tramitación del recurso o alegaciones;<br>- Jueces y tribunales, en su caso. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión del registro de animales de compañía y animales peligrosos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado<br>- RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre la tenencia de animales potencialmente peligrosos;<br>o Real Decreto 287/2002, de 22 de Marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999.<br>o Ley 4/1994 de la Generalitat Valenciana sobre 12 protecciones de animales de compañía.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre la tenencia de animales potencialmente peligrosos.<br>o Ley 4/1994 de la Generalitat Valenciana sobre protecciones de animales de compañía. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite de presentación de la solicitud de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.<br>- Gestionar el trámite de presentación de la solicitud de inscripción del animal de compañía en el registro de animales de compañía del Ayuntamiento, y controlar la estadística de animales de compañía en el municipio. |

| | |
|---|---|
| | - Inscripción del animal de compañía de su propiedad en el registro de animales potencialmente peligrosos del Ayuntamiento |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono.<br><br>**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A CONDENAS E INFRACCIONES PENALES**<br><br>**CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud**.** |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de |

| | |
|---|---|
| **organizativas de seguridad** | la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.31. SECRETARÍA GENERAL

| Actividad de tratamiento 01_ Gestión del libro de decretos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local<br>○ Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la elaboración y tratamiento del libro de Decretos |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Quienes soliciten consulta de los libros y examen de los mismos de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión de la elaboración de informes jurídicos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la elaboración de informes jurídicos preceptivos de acuerdo con la normativa aplicable |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Juzgados y tribunales. |

| | |
|---|---|
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 03_ Gestión de certificados de acuerdos plenarios | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>○ Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la creación y tratamientos realizados del libro de actas y libro de resoluciones que emanen de las sesiones plenarias realizadas en el Ayuntamiento de Benidorm |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |

| | |
|---|---|
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Quienes soliciten consulta de los libros y examen de los mismos de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 04_ Servicios jurídicos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación judicial de expedientes que obren en poder del Ayuntamiento y/o como consecuencia de la interposición de litigios frente al Ayuntamiento |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, imagen, firma y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Características personales*: estado civil, datos familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo.<br>- *Circunstancias sociales*: características del alojamiento, vivienda, pertenencia a clubes, asociaciones.<br>- *Datos económicos, financieros:* Datos bancarios, datos económicos. |

| | |
|---|---|
| | **CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- Datos de salud.<br>- Afiliación sindical. |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Los datos de los Usuarios no serán cedidos a terceros salvo que medie obligación legal como, por ejemplo, comunicaciones de sus datos al Defensor del Pueblo, Jueces y tribunales, Ministerio Fiscal, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado o interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 05_ Sistema Interno de Información | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. |
| **Fines del tratamiento** | - Otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre alguna de las acciones u omisiones recogidas en la ley, como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público. |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, correo electrónico y teléfono.<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Detalles de empleo*: profesión, puesto de trabajo. |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos, representantes de personas jurídicas, personal, usuarios servicios. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas, con las que el Ayuntamiento requiera compartir sus datos como parte del proceso de investigación de denuncia, o para la adopción de medidas correctoras en la entidad o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan.<br>- En su caso, Juzgados y tribunales, así como fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos personales se mantendrán en nuestros sistemas durante el tiempo que sea necesario para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como para el cumplimiento de obligaciones legales. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.<br><br>En el caso de que se acredite que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procederá a su inmediata supresión, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.32. SEGURIDAD CIUDADANA

| Actividad de tratamiento 01_ Registro de taxis | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; |
| **Fines del tratamiento** | - Gestión y control del servicio público de auto-taxi del ayuntamiento de Benidorm |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Autorización / renovación de ambientación musical | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  o La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  o Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat;<br>  o Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos;<br>  o Decreto 143/2015 de Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimiento públicos de Valencia.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el trámite de solicitud de autorización o renovación de ambientación o amenización musical en el establecimiento indicado, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario |

| | |
|---|---|
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono |
| **Categoría de interesados** | Solicitantes. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.33. TURISMO

| Actividad de tratamiento 01_ Realización e información de eventos | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. a): Tratamiento legitimado por el consentimiento del interesado.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>o Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>o Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la realización de eventos en el marco de las competencias de la Concejalía de Turismo.<br>- Gestionar la distribución de material externo e interno en relación a eventos ofrecidos por la Concejalía de Turismo.<br>- Realizar comunicaciones y poner en conocimiento de los interesados los eventos que vayan a ser realizados por la Concejalía de Turismo |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Gestión del registro de turismo | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>o Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar el registro público en el que se inscribirán las empresas, establecimientos y prestadores de servicios turísticos de Benidorm cuando presenten la correspondiente comunicación y a los que se asignará la clasificación y modalidad que proceda |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos y representantes de personas jurídicas. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización. |

| | |
|---|---|
| | - Personas que soliciten información sobre empresas, establecimientos y prestadores de servicios turísticos<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la realización de los eventos. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 3.34. URBANISMO

| Actividad de tratamiento 01_ Autorizaciones y licencias | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>○ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>○ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno;<br>○ Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios;<br>○ Ley 3/2004, de 30 de junio, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación.<br>○ Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, de la Comunidad Valenciana;<br>○ Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana; |

| | |
|---|---|
| | ○ Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestionar la tramitación de la solicitud de autorización o licencia, y en su caso, la declaración responsable correspondiente, en los términos previstos en la solicitud presentada ante la Concejalía de Urbanismo, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa;<br>- Contactar con el interesado en el caso de que sea necesario |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono |
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la realización de los eventos. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |

| | |
|---|---|
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

| Actividad de tratamiento 02_ Consultas de expedientes | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable / corresponsable** | **Nombre**: Ayuntamiento de Benidorm.<br>**CIF**: P-0303100B.<br>**Domicilio**: Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>**Contacto**: info@benidorm.org |
| **Delegado de Protección de Datos** | **Nombre:** Mónica García García<br>**CIF:** 52806870C.<br>**Domicilio:** C/ Padre Cabrera, nº 2, 30831 - Murcia<br>**Contacto:** dpd@benidorm.org |
| **Legitimación del tratamiento** | - RGPD: 6.1. c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legal aplicable al Responsable del tratamiento, a saber:<br>  ○ La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;<br>  ○ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.<br>- RGPD: 6.1. e): El cumplimiento de una misión realizada en interés público:<br>  ○ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. |
| **Fines del tratamiento** | - Gestión de la solicitud de consulta y/o copia de expedientes que obran en la Concejalía de Urbanismo.<br>- Ponernos en contacto con el interesado en caso de ser necesario |
| **Categoría de datos personales** | **CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO**<br>Nombre y apellidos, DNI/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, firma y teléfono<br><br>**OTROS DATOS QUE NO CONSTITUYEN CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS**<br>- *Datos académicos y profesionales*: historial de estudiante, experiencia profesional |

| | |
|---|---|
| **Categoría de interesados** | Ciudadanos. |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | Los datos podrán ser cedidos en los casos legalmente establecidos y, a saber, a:<br>- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.<br>- Aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Benidorm requiera compartir sus datos para la realización de los eventos. |
| **Transferencias internacionales** | No están previstas transferencias internacionales de los datos. |
| **Plazo / Criterio de conservación de los datos** | Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.<br><br>Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento de Benidorm. |

# 4. FLUJO DE DATOS

Los distintos departamentos que componen el organigrama de (…) llevan a cabo los tratamientos de acuerdo con el ciclo de vida de los datos de acuerdo con el siguiente esquema*:

1 **Captura de datos:** Proceso de obtención de datos para su almacenamiento y posterior procesado. Dentro de esta categoría se pueden encontrar diversas técnicas: formularios web, formularios en papel, toma de muestras y realización de encuestas, grabaciones de audio y video, redes sociales, captación mediante sensores, etc.

2 **Clasificación / Almacenamiento:** Establecer categorías y asignarlas a los datos para su clasificación y almacenamiento en los sistemas o archivos.

3 **Uso / Tratamiento:** Operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos de los datos automatizados o manuales.

4 **Cesión o transferencia de los datos a un tercero para su tratamiento:** Traspaso o comunicación de datos realizada a un tercero, definido como aquella persona física o jurídica, pública o privada u órgano administrativo. Este concepto es muy amplio, puesto que recoge tanto la entrega, comunicación, consulta, interconexión, transferencia, difusión o cualquier otra forma de acceso a los datos.

5 **Destrucción:** Eliminar los datos que puedan estar contenidos en los sistemas o archivos, de manera que no puedan ser recuperados de los soportes de almacenamiento.

*Extraído de la *Guia Práctica de análisis de riesgos en los tratamientos de datos personales sujetos al RGPD*

| Captura | | |
|---|---|---|
| **Actividades de recogida** | **Datos recolectados** | **Intervinientes involucrados** |
| Ciudadanos (personas físicas) y representantes de personas jurídicas que reciben los servicios de competencia municipal:<br>- Trámites de sede electrónica:<br>https://sede.benidorm.org/inicio<br>- Presencialmente:<br>Plaza SSMM los Reyes de España, 03501, Benidorm, Alicante.<br>- Telefónicamente:<br>96 681 54 00<br>- Telemáticamente:<br>a) Consultas, sugerencias o denuncias:<br>https://benidorm.org/es/contacto, incidencias@benidorm.org<br>b) Cita previa:<br>https://benidorm.org/es/ayuntamiento/concejalias/atencion-al-ciudadano/cita-previa | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento de las siguientes áreas:<br>- Alcaldía;<br>- Aperturas;<br>- Atención al ciudadano;<br>- Área económica;<br>- Biblioteca y documentación;<br>- Bienestar social;<br>- Cementerios;<br>- Comercio, industria y consumo;<br>- Comunicación y prensa;<br>- Contratación;<br>- Cultura;<br>- Deportes;<br>- Educación;<br>- Empleo, fomento y desarrollo local;<br>- Escena urbana;<br>- Estadística y población;<br>- Fiestas;<br>- Juventud e infancia;<br>- Medio ambiente; | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |

| | | |
|---|---|---|
| | - Movilidad y tráfico;<br>- Nuevas tecnologías;<br>- Participación ciudadana;<br>- Patrimonio;<br>- Policía;<br>- Protección de datos;<br>- Protección civil;<br>- Recursos humanos;<br>- Recursos y alegaciones;<br>- Registro general;<br>- Seguridad ciudadana;<br>- Turismo;<br>- Urbanismo. | |
| Candidatos a puestos de trabajo: | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento del siguiente sistema de tratamiento:<br>- Recursos Humanos. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |
| Empleados: Mediante el contrato de trabajo perfeccionado con el Ayuntamiento. | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento del siguiente sistema de tratamiento:<br>- Recursos Humanos. | Empresa de PRL<br>Empresas aseguradoras / Mútuas<br>Empresa de seguridad<br>Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |

| | | |
|---|---|---|
| Contratistas y Adjudicatarios (personas físicas y representantes de personas jurídicas): mediante la contratación de servicios, obras y suministros. | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento del siguiente sistema de tratamiento:<br>- Contratación. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |
| Personas que acceden a instalaciones:<br>➢ Cámaras de videovigilancia | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento del siguiente sistema de tratamiento:<br>- Videovigilancia. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |
| Otros organismos públicos u análogos. | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en todas las actividades de tratamiento del registro de actividades de tratamiento. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |
| Interesados afectados en materia de protección de datos: a través de los correos de DPD:<br>dpd@benidorm.org | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento de la siguiente área:<br>- Protección de datos | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la recolección de los mismos. |

| **Clasificación y almacenamiento** |
|---|

| Actividades de almacenamiento | Datos almacenados | Intervinientes que traten datos |
|---|---|---|
| Inclusión de la información lógica en CPDs. | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la clasificación y almacenamiento de los mismos. |
| Inclusión de la información física en carpetas y ficheros habilitados en las premisas del Ayuntamiento. | Todos los datos tratados mencionados en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la clasificación y almacenamiento de los mismos. |

| Uso/Tratamiento | | |
|---|---|---|
| **Actividades de tratamiento** | **Datos tratados** | **Intervinientes involucrados** |
| Véase apartado "*Fines del tratamiento*" en el registro de actividades de tratamiento. | Véase apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la clasificación y almacenamiento de los mismos.<br>Véase apartado "*destinatarios*" del registro de actividades de tratamiento. |

| Cesiones | | |
|---|---|---|
| **Actividades del proceso de cesión** | **Datos tratados** | **Cesiones fuera del EEE** |
| Véase apartado "*Destinatarios*" en el registro de actividades de tratamiento. | Los señalados en el apartado "*Destinatarios*" en el registro de actividades de tratamiento. | No se realizan cesiones fuera del EEE. |

| Destrucción | | |
|---|---|---|
| **Actividades de tratamiento** | **Datos tratados** | **Intervinientes involucrados** |
| Se destruyen y se anonimizan según queda descrito en el apartado "*Plazo/Criterio de conservación de los datos*" del registro de actividades de tratamiento, sin perjuicio de la aplicabilidad de la normativa de archivo y documentación.<br><br>Respecto de la documentación física, se emplean trituradoras. | Todos los tratados en el Ayuntamiento según lo estipulado en el apartado "*Categoría de datos personales*" en el registro de actividades de tratamiento. | Empleados y encargados que tengan entre sus funciones la destrucción de los mismos. |

# 5. REGISTRO DE TRATAMIENTOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

En virtud del artículo 30.2 del RGPD, cada encargado y, en su caso, el representante del Encargado, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable que contenga:

a) El nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado, y, en su caso, del representante del responsable o del encargado, y del delegado de protección de datos:

b) Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable.

c) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49 RGPD, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas.

d) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 30, apartado 1.

Por consiguiente, cuando estemos ante esta situación, se deberá rellenar una tabla como la siguiente:

| Actividad de tratamiento como encargado 01_ (...) | |
|---|---|
| **Nombre y datos de contacto del responsable** | Nombre:<br>CIF:<br>Domicilio:<br>Contacto: |
| **Nombre y datos de contacto del DPD (En su caso)** | |
| **Encargado del tratamiento.** | Nombre:<br>CIF:<br>Domicilio:<br>Contacto |
| **Legitimación del tratamiento** | |
| **Fines del tratamiento** | |
| **Categoría de datos personales** | |
| **Categoría de interesados** | |
| **Categorías de destinatarios de comunicaciones** | |
| **Transferencias internacionales** | |
| **Plazo/Criterio de conservación de los datos** | |
| **Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad** | |